

## Consultas Realizadas

### Licitación 302538 - LPN SBE 69-15 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL - AD REFERENDUM 2016

#### Consulta 1 - LOTE 17 - ITEM 1 - CATÉTER DE DIAGNÓSTICO:

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos aclaración a cerca de las especificaciones técnicas, en el PBC no lo indica.	27-01-2016	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3	25-02-2016	

#### Consulta 2 - LOTE 19 - ITEM 1 - CATÉTER DE DIAGNÓSTICO:

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos aclaración a cerca de las especificaciones técnicas, en el PBC no lo indica.	27-01-2016	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3	25-02-2016	

#### Consulta 3 - LOTE 26 - ITEM 1 - CATÉTER DE DIAGNÓSTICO:

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos aclaración a cerca de las especificaciones técnicas, en el PBC no lo indica.	27-01-2016	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3	25-02-2016	

#### Consulta 4 - LOTE 28 - ITEM 1 - CATÉTER DE DIAGNÓSTICO:

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos aclaración a cerca de las especificaciones técnicas, en el PBC no lo indica.	27-01-2016	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3	25-02-2016	

#### Consulta 5 - LOTE 30 - ITEM 1 - CATÉTER DE DIAGNÓSTICO:

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos aclaración a cerca de las especificaciones técnicas, en el PBC no lo indica.	27-01-2016	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3	25-02-2016	

## Consulta 6 - Lote 1, Item 1 ALAMBRE GUÍA

Consulta	Fecha de Consulta	
Lote:1 Item: 1. A modo de permitir la participación de potenciales oferentes, solicitamos favor permita cotizar punta ANGULADA o Punta "J"	01-02-2016	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara que el oferente podrá cotizar punta "J" o punta angulada. El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC.-	25-02-2016	

## Consulta 7 - Lote 8, Item 1 Alambre Guia

Consulta	Fecha de Consulta	
Lote:8 Item: 1. A modo de permitir la participación de potenciales oferentes, solicitamos favor permita cotizar Punta "J" o Punta RECTA.	01-02-2016	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC.-	25-02-2016	

## Consulta 8 - Lote 12, Item 1 Introductor Arterial

Consulta	Fecha de Consulta	
Lote:12 Item: 1. Solicitamos favor aclarar lo siguiente. Introductor FEMORAL o RADIAL.-	01-02-2016	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3	25-02-2016	

## Consulta 9 - Lote 13, Item Introductor Arterial

Consulta	Fecha de Consulta	
Lote:13 Item: 1. Solicitamos favor aclarar lo siguiente. Introductor FEMORAL o RADIAL.-	01-02-2016	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3	25-02-2016	

## Consulta 10 - Lote 14, Item 1 Introductor Arterial

Consulta	Fecha de Consulta	
Lote:14 Item: 1. Solicitamos favor aclarar lo siguiente. Introductor FEMORAL o RADIAL.-	01-02-2016	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3	25-02-2016	

## Consulta 11 - Lote 87, Item 1 Cateter Balon

Consulta	Fecha de Consulta	
Lote:87 Item: 1. Solicitamos favor permitir la cotizar NO COMPLACIENTE o SEMI COMPLACIENTE.-	01-02-2016	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC.-	25-02-2016	

## Consulta 12 - Lote 88, Item 1 Cateter Balon

Consulta	Fecha de Consulta	
Lote:88 Item: 1. Solicitamos favor permitir la cotizar NO COMPLACIENTE o SEMI COMPLACIENTE.-	01-02-2016	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC.-	25-02-2016	

## Consulta 13 - Lote 89, Item 1 Cateter Balon

Consulta	Fecha de Consulta	
Lote:89 Item: 1. Solicitamos favor permitir la cotizar NO COMPLACIENTE o SEMI COMPLACIENTE.-	01-02-2016	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC.-	25-02-2016	

## Consulta 14 - Lote 90, Item 1 Cateter Balon

Consulta	Fecha de Consulta	
Lote:90 Item: 1. Solicitamos favor permitir la cotizar NO COMPLACIENTE o SEMI COMPLACIENTE.-	01-02-2016	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC.-	25-02-2016	

## Consulta 15 - Lote 105, Item 1 Alambre Guia

Consulta	Fecha de Consulta	
Lote:105 Item: 1. Solicitamos favor permitir la cotizar PUNTA "J" o PUNTA ANGULADA.-	01-02-2016	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara que el oferente podrá cotizar punta "J" o punta recta. El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC.-	25-02-2016	

## Consulta 16 - Lote 100, Item 1 y Lote 101, Item 1 Set de Extraccion Intravascular

Consulta	Fecha de Consulta	
Es factible cotizar un cateter de extraccion de cuerpos extraños (cateter de extraccion de trombos) "eliminate" con las siguientes caracteristicas: * Diseño de trenzado completo de este cateter provee excepcional resistencia a la acodadura. * Segmento de 23 cm de rapido intercambio para mayor traqueabilidad	02-02-2016	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC.-	25-02-2016	

## Consulta 17 - LOTES 12 - Introductor Arterial

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2016
CONSULTAMOS CUÁL SERÍA EL TAMAÑO DE LA GUIA, CUÁL SERÍA EL LARGO DEL INTRODUCTOR, Y QUÉ TAMAÑO DEBERÍA SER LA AGUJA DEL KIT SOLICITADO.		

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2016
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6		

## Consulta 18 - LOTES 13 - Introductor Arterial

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2016
CONSULTAMOS CUÁL SERÍA EL TAMAÑO DE LA GUIA, CUÁL SERÍA EL LARGO DEL INTRODUCTOR, Y QUÉ TAMAÑO DEBERÍA SER LA AGUJA DEL KIT SOLICITADO.		

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2016
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6		

## Consulta 19 - LOTES 14 - Introductor Arterial

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2016
CONSULTAMOS CUÁL SERÍA EL TAMAÑO DE LA GUIA, CUÁL SERÍA EL LARGO DEL INTRODUCTOR, Y QUÉ TAMAÑO DEBERÍA SER LA AGUJA DEL KIT SOLICITADO.		

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2016
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6		

## Consulta 20 - LOTES 15 - Introductor Arterial

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2016
CONSULTAMOS CUÁL SERÍA EL TAMAÑO DE LA GUIA, CUÁL SERÍA EL LARGO DEL INTRODUCTOR, Y QUÉ TAMAÑO DEBERÍA SER LA AGUJA DEL KIT SOLICITADO.		

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2016
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6		

## Consulta 21 - LOTES 87 - Catéter Balón

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2016
SOLICITAMOS QUE AMPLIAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, A PRESIÓN NOMINAL DE 12 A 14 ATM		

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2016
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6		

## Consulta 22 - LOTES 88 - Catéter Balón

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2016
SOLICITAMOS QUE AMPLIAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, A PRESIÓN NOMINAL DE 12 A 14 ATM		

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2016
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6		

## Consulta 23 - LOTES 89 - Catéter Balón

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2016
SOLICITAMOS QUE AMPLIAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, A PRESIÓN NOMINAL DE 12 A 14 ATM		

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2016
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6		

## Consulta 24 - LOTES 90 - Catéter Balón

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2016
SOLICITAMOS QUE AMPLIAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, A PRESIÓN NOMINAL DE 12 A 14 ATM		

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2016
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6		

## Consulta 25 - LOTES 91 - Catéter Balón

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2016
Donde dice: 4 a 6 mm de longitud Solicitamos aclaración sobre las medidas, si está correcta la descripción, ya que 4 a 6 mm es muy pequeño.		

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2016
Se aclara que las medidas solicitadas son las correctas. El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 26 - LOTES 91 - Catéter Balón

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2016
Donde dice: 4 a 6 mm de longitud Solicitamos aclaración sobre las medidas, si está correcta la descripción, ya que 4 a 6 mm es muy pequeño.		

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2016
Se aclara que las medidas solicitadas son las correctas. El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 27 - FDA / CE

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2016
En Sección VII Anexo que compone el PBC, F. Cualquier otro documento adicional requerido. 16. establece: El insumo ofertado deberá contar con la Certificación de la F.D.A. o de la Comunidad Económica Europea (CEE); Aclarar cómo se aplicaría si los insumos son provenientes de países del Mercosur o bien de Origen Nacional? ya en ambos casos no rigen dichas certificaciones pues utilizan otras normativas, en atención que el FDA es otorgado para dispositivos médicos provenientes de USA mientras que CEE para aquellos de provenientes de países que conforma la Unión Europea.		

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2016
<p>Se aclara que al tratarse de insumos médicos, sobre todo los utilizados en procedimientos invasivos (insumos introducidos dentro del torrente sanguíneo), los mismos deben cumplir con todas las Normas Estándar de Seguridad y Calidad a fin de garantizar la bioseguridad del paciente.</p> <p>Si bien es cierto la FDA utiliza normativas para dispositivos médicos provenientes de USA y la CEE para aquellos provenientes de países que conforman la Unión Europea, los mismos son entes estatales de EEUU y Comunidad Europea responsables de la regulación de la calidad de los medicamentos, insumos y aparatos médicos haciéndose responsables y garantizando con esto; la protección de la salud pública.</p> <p>Si los insumos médicos provenientes del Mercosur o de origen Nacional cumplen con todas las normas standar de seguridad similares a los de la FDA y CEE y garantizan la bioseguridad del paciente, pueden ser aceptados, aclarando que las medidas estándar de bioseguridad vigentes no se realizan en este Servicio, para ello existen organismos responsables con acceso a la información a las normas standar vigentes que fueron creados para tal efecto. El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

## Consulta 28 - Formulario 3 - Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2016
<p>En el Formulario, menciona al final de la planilla de oferta Monto total de los Lotes 1 al 108. En caso de cotizar Lotes determinados y no la totalidad e Lotes; es decir Lote 1, 2 y 100 Y NO DEL 1 AL 108. Es posible detallar los totales por cada Lote en que se participa, y posteriormente mencionar el monto total de los Lotes participados?</p> <p>Ej:</p> <p>Monto Total Lote 1:.....</p> <p>Monto total Lote 2:....</p> <p>Monto total Lote 100...</p> <p>Monto total de los Lotes 1, 2 y 100:...</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2016
<p>El Oferente podrá presentar su planilla de ofertas únicamente con los lotes que desea ofertar, consignando los datos solicitados y montos totales de cada lote; además el monto total de la oferta que resulta de la sumatoria de los montos totales de los lotes ofertados, como se detalla en el Formulario N° 3.</p>		

## Consulta 29 - LOTE 12 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	
INTRODUCTOR ARTERIAL: Introductor arterial de 6 French CON AGUJA DE PUNCION ARTERIAL PRESENTACIÓN: (KIT) en sus EETT menciona LAS MEDIDAS SIGUIENTES: LARGO O LONGITUD TOTAL DEL INTRODUCTOR ES DE 13 A 18 CM. LONGITUD DE LA GUIA ES DE 30 CM A 50 CM TAMAÑO DE LA GUIA DE PUNCION DEL INTRODUCTOR ES DE 7 CM X 18 G SI SE PODRÍA AMPLIAR EL RANGO DE LA GUIA DE PUNCION DEL INTRODUCTOR A 6 x 11 cm de largo, de tal modo que permita aumentar el número de oferentes	21-03-2016	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá adecuarse a los rangos y especificaciones técnicas establecidos en la Adenda N° 6	13-04-2016	

## Consulta 30 - LOTE 14 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	
INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR ARTERIAL DE 7 FRENCH CON AGUJA DE PUNCION ARTERIAL PRESENTACION: (KIT) LAS MEDIDAS SON: LARGO O LONGITUD TOTAL DEL INTRODUCTOR ES DE 13 A 18 CM. LONGITUD DE LA GUIA ES DE 30 A 50 CM TAMAÑO DE LA AGUJA DE PUNCION DEL INTRODUCTOR ES DE 7 CM X 18 G SI SE PUEDE COTIZAR DE LA SIGUIENTE MANERA: INTRODUCTOR 7 X 11 cm de largo ?, que permita aumentar el número de oferentes	21-03-2016	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá adecuarse a los rangos y especificaciones técnicas establecidos en la Adenda N° 6	13-04-2016	

## Consulta 31 - CERTIFICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación a los Documentos Legales Sección VII, Anexos, punto F 16, el insumo ofertado deberá contar con la Certificación FDA o de la Comunidad Económica Europea (CEE), vemos que los productos ofertados solo deben proveer de USA o de la Comunidad Europea, que son países fabricantes y cuentan con esta norma estándar de calidad, lo que sería una limitante para países del Mercosur al cual nuestro país está inscripto. Considerar también que la DINAVISA (Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de MSP y BS, inscribe insumos médicos que provienen del MERCOSUR con registros de ANVISA (Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria del Brasil) para el Brasil y ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica) de la Argentina, FAVOR ACLARAR ESTE APARTADO, si será un requisito sólo aquellos que presneten para productos de Origen USA o de la Unión Europea al no aplicable a productos que regen normativas del mercosur.</p>	21-03-2016	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se aclara que al tratarse de insumos médicos, sobre todo los utilizados en procedimientos invasivos (insumos introducidos dentro del torrente sanguíneo), los mismos deben cumplir con todas las Normas Estándar de Seguridad y Calidad a fin de garantizar la bioseguridad del paciente.</p> <p>Si bien es cierto la FDA utiliza normativas para dispositivos médicos provenientes de USA y la CEE para aquellos provenientes de países que conforman la Unión Europea, los mismos son entes estatales de EEUU y Comunidad Europea responsables de la regulación de la calidad de los medicamentos, insumos y aparatos médicos haciéndose responsables y garantizando con esto; la protección de la salud pública.</p> <p>Si los insumos médicos provenientes del Mercosur o de origen Nacional cumplen con todas las normas standar de seguridad similares a los de la FDA y CEE y garantizan la bioseguridad del paciente, pueden ser aceptados, aclarando que las medidas estándar de bioseguridad vigentes no se realizan en este Servicio, para ello existen organismos responsables con acceso a la información a las normas standar vigentes que fueron creados para tal efecto. El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-</p>	13-04-2016	